



MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA
RFC: MCP850101944

PALACIO MUNICIPAL S/N Centro CUAUTLANCINGO CUAUTLANCINGO 72700
PUEBLA MEXICO
Teléfono: (222) 2-85-13-62

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Expedido en: 72700, CUAUTLANCINGO

TESORERIA MUNICIPAL
GIROS COMERCIALES

COMPROBANTE
M-100138386
FOLIO FISCAL

7aef1e1da-4765-4b39-9893-e2307583a509

CERTIFICADO SAT

00001000000509846663

FECHA AUTORIZACIÓN SAT

2022-02-25T11:08:00

FECHA EMISION

2022-02-25T11:03:19

Contribuyente: [Redacted]
RFC: [Redacted]
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Dirección: [Redacted]

Table with 6 columns: CLAVE PROD. SERV., UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, VALOR UNITARIO, DESC, IMPORTE. Row 1: 83161700, E48, DERECHOS POR OCUPACION DE ESPACIOS DEL PATRIMONIO PUBLICO DEL MUNICIPIO: Refrendos y actualizaciones del padrón, 1.00, \$5,558.05, \$0.00, \$5,558.05

CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 05/100.-M.N

SubTotal: \$5,558.05
DescTotal: \$0.00
Total: \$5,558.05

Moneda: M/N

Tipo de comprobante: I-INGRESO
Forma de pago: 04, TARJETA (DEBITO O CREDITO)
Método de pago: PUE, Pago en una sola exhibición
No. serie certificado: 00001000000410637078
Observaciones: REFREND0 2022 VINATERIA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA POR MAYOREO Y MENUDEO, HORARIO LUNES A DOMINGO DE 09:00 A 22:00 HORAS. CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, N. 7502 IGNACIO ROMERO VARGAS, CUAUTLANCINGO.



RFCProvCart: E501202108R2
Sello del SAT
Sello Digital del CFDI:
Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT:
[Long alphanumeric strings]

25 FEB 2022
PAGADO
CUAUTLANCINGO, PUEBLA
FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI. V 3.3 EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LO LIBERA DE ADEUDOS ANTERIORES. CUALQUIER ACLARACION SOBRE ESTE RECIBO ES VALIDA SOLO EN LOS SIGUIENTES CINCO DIAS DE QUE FUE EXPEDIDO.

“Eliminado: el RFC, el domicilio, nombre del propietario y el QR los cuales pueden hacer identificables a una persona ajena al H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, omitiendo cuatro renglones. En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Puebla; quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, en esta versión publica se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.”